

Intervención, dando cuenta a las J. que
ven a elegir p. de cada cumplido con
lo q. queda relacionado

En este Ayuntamiento se hizo p. sobre
te, como vaia Ferraderamente, a pacato
de Tala introducen en el termino de esta
villa a pastar a los ganados sin tener comu-
cacio, ni sufrir las cargas concogibles, q.
deben estar sugetos, por dho beneficio, y
tambien, q. muchos Labradores foxas.
terros, que se introducen sin tomar otro
Comunicio, que el de entrarse a labrar, traian-
do ganados al partido de medias, lo que
esta prohibido por la ^{ra} Disposicion
y Ordenanza municipal de esta villa
en los q. debe ponerse remedio, y lo villa
de dho. Com. formada accede que en esta par-
te se obedien la s. Ordenanza de
ta y de, y serenta j. años, y prohiben la
entrada de los ganados de ganados
en este termino, q. solo lo permite, a los
verdaderamente vecinos e contribu-
yentes, y en quienes se caben todas
las cargas concogibles, q. no pueden
en modo algun. Negar los Tala
Ferraderamente: haciendo el Sr. Alu